INFORME REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS21-102

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES, EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
1	DIPROMEDICOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TRAUMA IMPLANTES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LA INSTRUMENTADORA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	OSTEOBIOMED S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	PROMED QUIRURGICOS EU	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DIPROMEDICOS S.A.S.:

En cuanto a la experiencia:

Se sumaron las certificaciones de contratos de mayor valor, esto es Certificación de la Clínica Santa Ana de la vigencia 2019, por valor de $908.591.518 y Global Safe Salud vigencia 2019, por valor de $1.103.750.800, las cuales no alcanza a cubrir el valor del presupuesto oficial del proceso. En cuanto a la Certificación de la Compañía Positiva de Seguros aunque en la vigencia 2018 tuvo un valor ejecutado de $882.595.982, no puede ser tenida en cuenta toda vez que no es claro el periodo de ejecución del mismo, esto es si se ejecutó con posterioridad al 22/02/2018 (tres años anteriores al cierre de la invitación conforme lo estipulado en el pliego de condiciones. Cabe recordar que debe subsanar este requisito conforme lo estipulado en el Anuncio Público, "El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los 3 años anteriores al cierre de la convocatoria, **la experiencia se demostrará en máximo 3 certificaciones o actas de liquidación cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial".**

TRAUMA IMPLANTES S.A.S.:

En cuanto a la experiencia:

Se sumaron las certificaciones de contratos Acta Liquidación del Contrato 170 de 2018, de la ESE HUEM por valor de $733.725.000, 168 de 2019 de la ESE HUEM por valor de $524.250.000 y Certificación de la Clínica Santa Ana por valor de $736.247.688, las cuales no alcanza a cubrir el valor del presupuesto oficial del proceso, esto es $2.500.000.000. Cabe recordar que debe subsanar este requisito conforme lo estipulado en el Anuncio Público, "El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los 3 años anteriores al cierre de la convocatoria, **la experiencia se demostrará en máximo 3 certificaciones o actas de liquidación cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial".**

LA INSTRUMENTADORA S.A.S.:

En cuanto a la experiencia:

Se sumaron las certificaciones de contratos de mayor valor, esto es la del contrato 169 de 2018 de la ESE HUEM, por valor de $918.000.000, la del contrato 171 de 2019 de la ESE HUEM por valor de $762.000.000 y la del contrato 2019-0261 del HOSPITAL FEDERICO LLERAS, las cuales no alcanzan a cubrir el presupuesto oficial del proceso, esto es $2.500.000.000. Cabe recordar que debe subsanar este requisito conforme lo estipulado en el Anuncio Público, "El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los 3 años anteriores al cierre de la convocatoria, **la experiencia se demostrará en máximo 3 certificaciones o actas de liquidación cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial".**

OSTEOBIOMED S.A.S.:

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

Se debe ajustar la vigencia de la póliza de seriedad de la oferta desde el día del cierre, esto es 22/02/2021 y computar 90 días más hasta el 22/05/2021

PROMED QUIRURGICOS EU:

En cuanto a la experiencia:

Solo se pueden computar los valores ejecutados de las certificaciones de MEDERI y SUBRED DE SALUD NORTE, los cuales suman un valor de $1.627.754.870, el cual no alcanza a .cubrir el presupuesto oficial del proceso ($2.500.000.000). en cuanto a la certificación del Instituto Universitario de Colombia no es claro el periodo de ejecución, ni el monto facturado y/o ejecutado por cada año de vigencia. Cabe recordar que debe subsanar este requisito conforme lo estipulado en el Anuncio Público, "El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los 3 años anteriores al cierre de la convocatoria, **la experiencia se demostrará en máximo 3 certificaciones o actas de liquidación cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial".**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

El Certificado de la Junta Central de Contadores del Contador Wilson Ferney Portillo, tiene fecha de expedición 29/09/2020, con vigencia 3 meses, en consecuencia, se encuentra vencido.

HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.:

En cuanto a la experiencia:

Allega dos certificaciones de contratos que actualmente se encuentran en ejecución, razón por la cual no pueden ser tenidos en cuenta. Cabe recordar que debe subsanar este requisito conforme lo estipulado en el Anuncio Público, "El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los 3 años anteriores al cierre de la convocatoria, **la experiencia se demostrará en máximo 3 certificaciones o actas de liquidación cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial".**

IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.:

En cuanto a la experiencia:

Solo se puede tener en cuenta el valor ejecutado de la certificación del contrato 290 de 2018, en cuanto a las certificaciones de los contratos 374 de 2020 del Hospital La Samaritana y 96-8-201665-20 de Sanidad de la Policía Nacional corresponden a contratos en ejecución. Cabe recordar que debe subsanar este requisito conforme lo estipulado en el Anuncio Público, "El

proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los 3 años anteriores al cierre de la convocatoria, **la experiencia se demostrará en máximo 3 certificaciones o actas de liquidación cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial".**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

Faltó Huella del Representante Legal en la tercera página del Formulario SARLAFT al lado de la firma

Los oferentes que de conformidad con la verificación presentada con antelación, no cumplieron plenamente los mismos, se le les concede **plazo preclusivo y perentorio de subsanabilidad hasta el día Miércoles 24 de febrero 2021, hasta las 05:00 pm,** los cuales deberán ser presentados ante la Oficina de Contratación Bienes y Servicios de la ESE Hospital Erasmo Meoz o exclusivamente a los correos electrónicos dispuestos en el Anuncio Público para tal fin: **contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co**, **contratacion.gabys@gmail.com**, cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

Se expide a los, veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021.

Original firmado

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Subgerente de Servicios de Salud

JHON ALEXANDER PEREZ JAIMES
Líder Financiero

JORGE ROOSEVELT DAVILA LUNA
Coordinador adquisición bienes y servicios

Proyectó: JLUM, Abogado Actisalud GABYS